

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

15789 *Anuncio de la Dirección General de Industria de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos por la que se hace pública la modificación de la Resolución del concurso convocado sobre los terrenos declarados francos correspondientes a los derechos mineros caducados de la sección D) de la Ley de Minas (recursos geotérmicos) en la isla de Tenerife.*

La Dirección General de Industria de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias hace saber que ha dictado la Resolución n.º 195/2024, de 8 de abril por la que se modifica la Resolución n.º 669/2023, de 14 de diciembre, por la que se determina la selección de las mejores ofertas de permisos de investigación y el orden de prelación de las restantes solicitudes presentadas al concurso público sobre la superficie correspondiente a los derechos mineros caducados de la sección D) de la Ley de Minas (recursos geotérmicos) en la isla de Tenerife convocado mediante Orden de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio n.º 1/2023, de 2 de enero.

El texto íntegro de la citada Resolución, así como la documentación técnica asociada, puede consultarse en la siguiente página web:

<https://www.gobiernodecanarias.org/industria/temas/minas/>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las bases del Concurso convocado.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de abril de 2024.- Directora General de Industria, Ana María Zurita Expósito.

ID: A240018718-1